



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAROBAMBA POMABAMBA - ANCASH

Creado por Ley N° 13120 del 28 de agosto de 1868

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EDICTO MATRIMONIAL

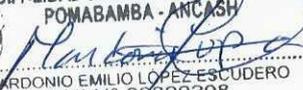
Se hace de conocimiento público que los ciudadanos:

- **FEI BAI**, identificado con carnet de extranjería N° 000615750, de 40 años de edad, soltero, Gerente, natural de China y domiciliado en calle los negocios 495 Surquillo - Lima.
- **JHOSSELYN VILLANUEVA MORENO**, identificada con DNI N° 72378345, de 26 años de edad, soltera, Administradora, natural de Parobamba, Pomabamba, Ancash y domiciliada en calle General Mendiburu 559 Miraflores – Lima.

Han solicitado contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Parobamba.

Conforme a lo establecido en el Código Civil vigente, se publica el presente edicto para conocimiento de la comunidad. Aquellas personas que conozcan de algún impedimento legal para este matrimonio, pueden manifestarlo en la oficina de Registro Civil de esta municipalidad dentro del plazo de ocho (8) días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la Municipalidad Distrital de Parobamba, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAROBAMBA
POMABAMBA - ANCASH

MARDONIO EMILIO LOPEZ ESCUDERO
DNI N° 09800208
ALCALDE